

FORMATO N° 22
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
EJECUCION DE OBRA
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-9-2023-MDSA/CS-1 - ACTA 22
---	-----------------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de San Antonio - Cañete, a los 12 días del mes de FEBRERO del año 2024, en el local del Palacio Municipal de la Municipalidad distrital de San Antonio - cañete, a las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 110-2023-GM/MDSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-9-2023-MDSA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LA CHONTA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO ÚNICO N° 2442728 a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	DANTE JAVIER YAYA CHUMPITAZ	Titular	X	Dependencia: GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente		
Primer Miembro	EDGAR MAXIMO HUARINGA BASURTO	Titular	X	Dependencia: SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente		
Segundo Miembro	DOMINGO FERNANDO GOICOCHEA CHUMPITAZ	Titular	X	Dependencia: SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente		

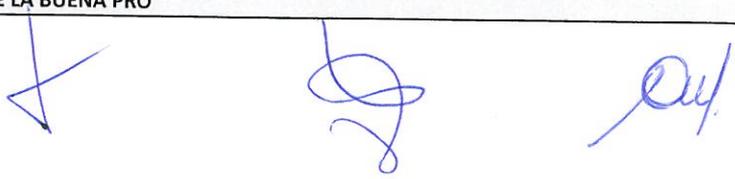
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 12/0122024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de SESENTA (60) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SAN ANTONIO (INVERSIONES GENERALES GHALIA E.I.R.L. & GRUPO ADECON S.A.C.)	100

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial
1	CONSORCIO SAN ANTONIO (INVERSIONES GENERALES GHALIA E.I.R.L. & GRUPO ADECON S.A.C.)	1,018,998.66	100.00%

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SAN ANTONIO (INVERSIONES GENERALES GHALIA E.I.R.L. & GRUPO ADECON S.A.C.)	100

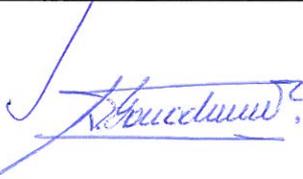
8	RESULTADOS FINALES		
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor		Puntaje Total
1	CONSORCIO SAN ANTONIO (INVERSIONES GENERALES GHALIA E.I.R.L. & GRUPO ADECON S.A.C.)		100
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
---	-------------------------------------



9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO					
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:					
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial			
	CONSORCIO SAN ANTONIO (INVERSIONES GENERALES GHALIA E.I.R.L. & GRUPO ADECON S.A.C.)	1,018,998.66	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>X</td> </tr> </table>	Si		No
Si						
No	X					

10	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del COMITÉ DE SELECCION por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

15	
	DANTE JAVIER YAYA CHUMPITAZ PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCION
	
	EDGAR MAXIMO HUARINGA BASURTO TITULAR MIEMBRO 1 DE COMITÉ DE SELECCIÓN
	
	DOMINGO FERNANDO GOICOCHEA CHUMPITAZ TITULAR MIEMBRO 2 DE COMITÉ DE SELECCIÓN